

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.628/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

OFICIALÍA MAYOR

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de dos plazas de OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento; una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en las Bases que la rigen, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 30 de junio de 2015, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 73, de fecha 15 de abril de 2014, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

SEGUNDO.- Tribunal Calificador: Se establece la composición del Tribunal Calificador en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Don José Miguel Jiménez San Millán.

VOCALES: Don Arturo Barral Santiago.

Doña Blanca López Muñoz.

Don Carlos Blanco Rubio.

Don David Rodríguez Martín

SECRETARIO Doña Begoña Mayoral Encabo.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.

VOCALES: Doña M. Dolores Serrano Gonzalo.

Doña Fátima García Sáiz.

Don Luis Muñoz Hernández.

Don Francisco García Sánchez.

SECRETARIO Doña Raquel Mangas de Lucas.

TERCERO.- Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso, el próximo día 21 de enero de 2016, a las 10,00 horas, así como del comienzo de la primera de las pruebas de la Fase de Oposición el día 26 de enero siguiente, a las 9,00 horas, en las Instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal, sitas en la Avenida de la Juventud, s/n, de esta Ciudad.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones municipales indicadas, provistos de D.N.I. y ropa deportiva, haciéndose constar que, de acuerdo con las previsiones contenidas en las Base 7.1 de las que rigen la convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente vendrá determinado por la letra resultante del último sorteo público celebrado por la Junta de Castilla y León para sus convocatorias.

Ávila, 23 de diciembre de 2015

El Tte. de Alcalde Delegado, (Res. 30/06/15), *Rubén Serrano Fernández*.